

Expediente: 2/21

Carátula: **ALBORNOZ PEREZ BRUNO DANIEL Y OTRO C/ ALDONATE JUAN EDUARDO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL**

Tipo Actuación: **ACTAS**

Fecha Depósito: **05/02/2025 - 04:38**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27268836654 - *ALBORNOZ PEREZ, JOSE EZEQUIEL-ACTOR/A*

90000000000 - *ALDONATE, JUAN EDUARDO-DEMANDADO*

23324121889 - *ALBORNOZ PEREZ, BRUNO DANIEL-ACTOR/A*

27251106385 - *COPAN SEGUROS COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, -DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 2/21



H3080089620

Civil CJM

JUICIO: ALBORNOZ PEREZ BRUNO DANIEL Y OTRO c/ ALDONATE JUAN EDUARDO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE N°2/21

En la ciudad de Monteros, Provincia de Tucumán, a los 27 días del mes de Diciembre de 2024, comparece ante esta Oficina de Gestión Asociada Multifuero N° 1 CJM, por ante la Directora de la misma Dra. María Rocío Guerra, el Sr. Albornoz Perez Bruno Daniel, DNI 39.138.604, actor de los presentes autos. Se aclara que la Sra. Jueza Dra. Luciana Eleas se encuentra en audiencia y tratando el convenio presentado de derechos patrimoniales disponibles, al solo fin de su ratificación, no resulta necesaria su presencia sino que basta únicamente la de la suscribiente en su carácter de fedataria. Comparece también la Dra. Llanes por la citada en garantía y el Dr. Sánchez Dominguez como patrocinante del Sr. Albornoz y por derecho propio.

Abierto el acto se procede a dar lectura de los convenios presentados en fecha 23/12/2024 tanto de capital como de honorarios y explicado sus alcances los comparecientes el Sr. Albornoz y el Dr. Sanchez Dominguez manifestaron comprenderlo perfectamente, estando de acuerdo con todas sus partes, por lo que RATIFICAN íntegramente los términos del convenio presentado.

Con lo que se dio por terminado el acto, previa lectura y ratificación del mismo por ante mi que doy fe. Monteros, 27 de diciembre de 2024.-MRG.-

Actuación firmada en fecha 04/02/2025

Certificado digital:

CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.